



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO

“Aspirad a la Independencia de pensamiento”

GESTIÓN DIRECTIVA

FGDV -002
V. 2017

REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES Y ENCUENTRO CON EL DIRECTOR DE GRUPO (viernes 03 de enero de 2023)

AGENDA (La encuentran en la Página Institucional para conocimiento de todos)

1. **Saludo** del Director (a) de grupo y registro de Asistencia
2. **Reflexión:** “La sangre nos hace parientes, el amor nos hace familia”

Gracias padres de familia por creer en nosotros, en la institución y sus procesos. Ponemos nuestro saber, experiencia y espíritu de servicio a disposición de esta causa educativa y de ustedes como comunidad para que este año esté lleno de experiencias significativas que nos marquen positivamente. Tendremos momentos difíciles, será la oportunidad para sacar lo mejor de nosotros y hacer uso de la sabiduría amorosa y resolverlos inteligentemente. **Tenemos un objetivo común, potenciar lo mejor de cada uno de sus hijos para que sigan creciendo en gracia y sabiduría.** Seamos buenos aliados, así cumpliremos con la misión de entregar buenas personas, buenos ciudadanos que ayuden a seguir transformando el mundo.

La familia como primera educadora a través del amor responsable, debe estar en una comunicación constante y fluida con los maestros, para el bien de los niños y jóvenes, apoyando su desarrollo académico y formativo. Por lo tanto, la corresponsabilidad y el acompañamiento permanente, son indelegables en el proceso de formación de sus hijos, es un acto compartido entre familia, escuela y sociedad. **Contamos con su compromiso.**

3. **Motivación** sobre la participación (Insistir en que sea proactiva). **Elección del Representante de los Padres de familia al Consejo de Padres. Capítulo XII. Artículo 1.12.7. Página 118 (Pacto de Convivencia). Elegir el representante de los Padres de familia y levantar acta.**

Es un espacio para ejercer la participación en nombre de todos los padres y seguir construyendo procesos que beneficien a toda la comunidad educativa Andrés Bello. Del Consejo de Padres salen los dos representantes al Consejo Directivo.

Aspectos importantes para tener presente:

Con el propósito de favorecer la inclusión escolar, la convivencia y la economía familiar, así como minimizar riesgos y dificultades, esperamos el compromiso y la colaboración de estudiantes y padres de familia o acudientes, durante todo el año escolar con el acatamiento de las siguientes recomendaciones:

1. La puntualidad, la higiene personal y el orden son responsabilidad exclusiva de la familia, fortalece hábitos de vida saludable, y contribuye a salvaguardar el bienestar y la convivencia de la Comunidad Educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO

“Aspirad a la Independencia de pensamiento”

GESTIÓN DIRECTIVA

FGDV -002
V. 2017

2. Tener presente el respeto, la actitud positiva, el lenguaje correcto, los gestos adecuados y el diálogo, como estrategias para tener una relación armoniosa con quien corresponde interactuar; estas recomendaciones son la mejor carta de presentación para afrontar cualquier conflicto en la vida. Seamos asertivos y propositivos para dar solución a toda dificultad que se presente en la Institución con sus hijos en el acontecer diario, siguiendo el conducto regular y la efectiva comunicación, como habilidades que nos acercan y permiten resolver inconvenientes con prontitud y satisfacción, en beneficio de los niños, jóvenes y adultos, como razón de ser de la labor pedagógica.
3. De alto interés, que usted como Padre de Familia, mantenga actualizada en la institución educativa los datos de contacto, como dirección, teléfono fijo y /o celular, para la comunicación efectiva en caso de eventualidades; además, informe por escrito a la persona competente, cuando el estudiante presente alguna restricción, en relación a la persona que lo recoge a la hora de la salida, alguna enfermedad o vulnerabilidad, que requiera atención.
4. Los horarios de atención de las diferentes dependencias de la Institución Educativa: Rectoría, Coordinación, orientación escolar, aula de apoyo y Secretaría, están fijados en página web; con el fin optimizar tanto su tiempo como el de la Institución y así lograr un mayor nivel de satisfacción y de efectividad en el desarrollo de los procesos. Los invitamos al uso adecuado y permanente de estas herramientas de comunicación dispuestas para ustedes. El trabajo en equipo, la corresponsabilidad, la comunicación y el acompañamiento, de manera efectiva, deben ser permanentes, para alcanzar los logros propuestos y las metas establecidas.

Las citas deben ser solicitadas según el caso con coordinador, rectoría o profesor. No se autoriza el ingreso a la institución en horas de clase si el profesor está en el momento ocupado, esto buscando orden y evitar interrupciones. **Consultar en la Página Institucional los horarios de atención por parte de los docentes sin cita previa.**

5. **Uniformes:** Debe llevarse aseado y dignamente. No debe tener modificaciones (el uniforme identifica la Institución y distingue a quien lo porta). Los estudiantes nuevos tienen plazo para tener sus uniformes correspondientes hasta el **viernes 17 de febrero**. Los antiguos ya deben tenerlo organizado y completo. Atendiendo todas las orientaciones del Pacto de Convivencia. **La altura del Yomber del uniforme de las mujeres es hasta mitad de rodillas.** (A partir del **lunes 20 de febrero** se inician procesos comportamentales a los estudiantes antiguos que no cumplan con este requisito y no tengan excusa justificada y firmada por los acudientes y autorizada Coordinación). **Capítulo III. Numeral 4 (Pacto de Convivencia)**
6. **Útiles escolares:** La institución entregó lista de lo básico y lo mínimo. Deben evitarse útiles innecesarios y costosos. Los estudiantes deben traer diariamente sus útiles, de acuerdo con el horario correspondiente. **(No traer equipos que los distraigan). Quien trae un equipo lo hace por su cuenta y riesgo, y debe apagarlo en las clases o tenerlo en modo silencioso. Si tiene un problema por el equipo que trajo sin permiso asume la falta comportamental. La institución no responde por pérdida de equipos)**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO

“Aspirad a la Independencia de pensamiento”

GESTIÓN DIRECTIVA

FGDV -002
V. 2017

- Excusas y comunicaciones:** La excusa se entrega el día que el estudiante regresa al plantel, y se le anexa la justificación. (Incapacidad, fórmula médica entre otras). Solo se reciben en hojas de block, bien presentadas y deben llevar firma, teléfono y cedula del acudiente. Valido solo hasta 3 días. Después de ese tiempo solo aplica Incapacidad médica.
- Permisos:** Para salir de la institución, todo estudiante debe tener autorización escrita por Coordinación, presentarla en portaría y ser recogido por su acudiente.
- A los docentes les está prohibido asignar trabajos en grupo por fuera de la Institución.** Todos los trabajos de equipo se hacen dentro del aula de clase. El estudiante debe aprovechar muy bien este espacio que se abre para desarrollar las actividades propuestas. (De no aprovecharlo es responsabilidad de la familia el permiso otorgado por fuera de la IE).
- Los estudiantes que prestan Servicio Social o Alfabetización, deben tener el permiso de los padres de familia y estar refrendado con la firma en el formato institucional.
- Todos los estudiantes antiguos y nuevos deben ya estar matriculados. **A partir del 13 de febrero** se devuelve para la casa el estudiante que no esté matriculado, hasta tanto el Padre o Madre de familia pueda realizarlo. **Por favor acercarse a rectoría si tiene alguna dificultad.**
- Jornada escolar y calendario académico:** Tener presente las siguientes fechas, solo se modificarán por fuerza mayor, y se notifica con anticipación si es el caso.

JORNADA ESCOLAR

GRADOS	HORARIO JORNADA ESCOLAR
PREESCOLAR JORNADA MAÑANA	7:00 am a 11:00 am.
PREESCOLAR JORNADA TARDE	1:00 pm. a 5:00 pm.
1° - 2°- 3°- 4° - 5°	12:30 pm. a 5:30 pm.
6° - 7°- 8° - 9° - 10° - 11°	6:00 am. a 12:00 m.

La puerta principal se abrirá 10 minutos antes del inicio de jornada. La responsabilidad de la institución con los estudiantes inicia a la hora exacta del ingreso y finaliza con la hora de salida, si la familia se tarda más de 10 minutos en recoger a su hijo, cualquier situación que ocurra con él es responsabilidad única de los padres.

PERIODOS ACADÉMICOS

Periodos académicos con los estudiantes	Periodo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Numero de semanas
	Primero	16 enero	21 abril	13
	Segundo	24 abril	11 agosto	13
	Tercero	14 agosto	24 noviembre	14
	Total semanas			40



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO

“Aspirad a la Independencia de pensamiento”

GESTIÓN DIRECTIVA

FGDV -002
V. 2017

RECESO ESTUDIANTIL		
DESDE	HASTA	DURACIÓN EN SEMANAS
2 de enero	15 de enero	2
3 de abril	9 de abril	1
12 de junio	2 de julio	3
9 de octubre	15 de octubre	1
27 de noviembre	31 de diciembre 2023	5
Total semanas		12

INFORME PARCIAL Y ENTREGA DE CALIFICACIONES DEL PRIMER PERIODO

Informe Parcial (Semana 7 Semana)	Jueves 02 de marzo	En cada jornada escolar
Reunión de Padres de Familia y Entrega de Calificaciones del Primer Periodo.	Viernes 28 de abril	En cada jornada escolar

CRONOGRAMA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE ACREDITACIÓN Grados 1º A 11º

Se realizará por periodo prueba de acreditación en las siguientes áreas: Matemáticas (Geometría y estadística), inglés, Lenguaje, Ciencias Naturales (Química- Física) y Sociales (Economía y Política, Filosofía)

PERIODO	DESDE	HASTA
1	27 de marzo	31 de marzo
PERIODO	DESDE	HASTA
2	24 julio	28 julio
PERIODO	DESDE	HASTA
3	7 noviembre	10 de noviembre

ACERCA DE ALGUNOS PROCEDIMIENTOS

- Si requiere entrevista con algún docente o coordinador. Acuerde su cita. **Hágalo siempre por escrito, si es un día que no corresponde a los horarios de atención.**
- En la Semana (7) del Primer Periodo se realizará promoción anticipada a estudiantes reiniciantes y con desempeño superior, si cumplen con los criterios establecidos en el Sistema Institucional de evaluación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO

“Aspirad a la Independencia de pensamiento”

GESTIÓN DIRECTIVA

FGDV -002

V. 2017

Para **estudiantes reiniciantes (Repitentes)** todas las áreas y asignaturas deben estar en desempeño alto; y presentar las pruebas de suficiencia solo en las áreas que reprobó el año anterior y que no favorecieron su promoción. Para este proceso los padres de familia interesados deberán solicitarla por escrito y en el formato institucional. (Lo consiguen en la papelería de la Institución)

- Para **estudiantes no reiniciantes** todas las áreas deben estar en desempeño superior; y presentar las pruebas de suficiencia en todas las áreas del Plan de estudios. Para este proceso los padres de familia interesados deberán solicitar por escrito y en el formato institucional. (Lo consiguen en la papelería de la Institución)
- **Durante el fin de semana se sube a la página institucional y se envía a los correos de los estudiantes los semanarios.** Por favor estar muy pendientes los padres de familia de las actividades para la semana. Es la manera de mantenernos más en contacto entre los padres de familia e Institución. **Es responsabilidad de los Padres y estudiantes leerla e informarse.**
- **Ruta para resolver una situación académica:** Profesor del área - Director (a) de grupo- Coordinación- Jefe de área - Comisión de evaluación- Rectoría- Consejo Académico- Consejo Directivo.
- **Ruta para resolver una situación comportamental:** profesor del área - Director (a) de grupo- Coordinación - Comité de convivencia - Rectoría- Consejo Directivo. Si es una situación tipo II – o tipo III debe estar mediado por Orientador Escolar.
- La silletería y demás bienes están al servicio del estudiante. Quien daña algo por mal trato, debe reponerlo.
- Si por alguna situación de última hora, un estudiante va a llegar tarde, envíelo (a) a clase con la excusa, es preferible a no faltar toda la jornada.
- Una vez inicie la jornada escolar no está permitido en portería ni en ninguna dependencia recibir tareas, trabajos escolares, alimentos u otros elementos. Revise muy bien sus pertenencias y lo necesario antes de salir de casa.
- El ingreso y la salida de los estudiantes de la jornada de la mañana será por la Portería principal.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- Con el fin de realizar un mejor acompañamiento por parte de los Coordinadores al ingreso y salida de los estudiantes de la Institución se reorganizan los horarios de atención a la comunidad así:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO

“Aspirad a la Independencia de pensamiento”

GESTIÓN DIRECTIVA

FGDV -002
V. 2017

Coordinación	Días y horas de atención a padres de familia sin cita	Días y horas de atención a padres de familia con cita
Bachillerato	Todos los días (6:30 am. a 8:00 am.)	Deben solicitarla a través del correo coordinacionbachillerato@andresbello.edu.co
Primaria	Todos los días (1:00 pm. a 2:30 pm.)	Deben solicitarla a través del correo coordinacionprimaria@andresbello.edu.co

- El horario de atención al público en la secretaria de la Institución hasta el 24 de febrero será de 7:00 am a 12:30 pm. (por organización administrativa), a partir de esa fecha el horario de atención será de 7:00 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 4:00 pm.

ENTÉRATE

Dice la Corte Suprema de Justicia:

(Sentencia 5238 – 2019) “Responsabilidad civil por los perjuicios causados con la información difundida, por medios de WhatsApp, publica en un blog, o la agrega en la red social, también es responsable el administrador del medio utilizado”.

La publicación o circulación del material sensible, difamatorio o inexacto. Que haya destino o acceso a una tercera persona.

(Sentencia 037 de 1995) “La disciplina es indispensable en toda organización social. Pretender que por una errónea concepción del derecho al libre desarrollo de la personalidad, las instituciones educativas, renuncien a exigir de sus alumnos, comportamientos acordes con un régimen disciplinario al que están obligados desde su ingreso, equivale a contrariar los objetivos propios de la función formativa que cumple la educación”.

(Sentencia T-569 de 1994) “la educación como derecho fundamental conlleva deberes del estudiante, uno de los cuales es cumplir el reglamento o las normas de comportamiento establecidas por el plantel educativo al que está vinculado. Su inobservancia permite a las autoridades escolares tomar las decisiones que correspondan, siempre que se respete el debido proceso del estudiante.

El deber de los estudiantes radica, desde el punto de vista disciplinario, en respetar el reglamento y las buenas costumbres, y en el caso particular se destaca la obligación de mantener las normas de presentación establecidas por el colegio, así como los horarios de entrada, de clases, de recreo y de salida, y el debido comportamiento y respeto por sus profesores y compañeros

“Las escuelas enseñan, pero no educan, la educación se realiza en casa. Los padres deben ser los mentores, los guías, el apoyo emocional y quienes les enseñen a los pequeños sobre emociones y sentimientos... esto no se aprende en la escuela. Así se convierte en un adulto eficaz y exitoso”.

Tomado de: www.etapainfantil.com